ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal "Colombia Compra Eficiente", se establece el respectivo análisis del sector para efectos de satisfacer las necesidades de **"SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HERRAMIENTAS, CONCENTRADOS Y ALEVINOS PARA EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PECUARIA Y AGRICOLA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA"**, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se clasifican, según el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas, UNSPSC así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO
70141500	Producción de cultivos
70141600	Protección de cultivos
70141700	Gestión de Cultivos
70121600	Industria ganadera
70121700	Gestión ganadera
42121800	Equipo y Suministros para Inseminación Artificial Veterinaria
10101500	Animales de granja
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10122100	Comida para animales variados
10220000	Plantas vivas de especies y variedades de flores bajas
21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura

1. ASPECTOS GENERALES

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El artículo 311 de la Constitución Política establece que, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a las administraciones municipales les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Igualmente, la Ley 136 de 1994 y por la Ley 1551 de 2012, establecen que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994 y por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, para de esta manera cumplir con las finalidades del Estado y servir de manera adecuada a la comunidad.

El presente estudio del sector económico se elabora con el propósito de identificar las condiciones del mercado, las características de los potenciales proveedores, la dinámica comercial de los bienes requeridos, los factores que inciden en su precio, los requisitos regulatorios aplicables y los riesgos asociados a la adquisición de fertilizantes, herramientas agrícolas, concentrados para animales y alevinos destinados al desarrollo del proyecto de seguridad alimentaria pecuaria y agrícola para pequeños y medianos productores del municipio de El Peñón, Cundinamarca.

El análisis constituye un instrumento de planeación contractual que permite establecer condiciones de adquisición acordes con las necesidades de la Administración Municipal, promover la pluralidad de oferentes, determinar un presupuesto estimado debidamente soportado y orientar la estructuración de requisitos habilitantes y obligaciones contractuales proporcionales al objeto.

Su elaboración atiende principalmente las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, particularmente las normas relativas al deber de análisis del sector, la determinación de los requisitos habilitantes y el contenido de los estudios y documentos previos. Se tendrá igualmente como referente la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, versión publicada en 2024.

Aspectos generales del mercado

El objeto contractual se encuentra relacionado con las actividades económicas de producción, distribución y comercialización de insumos agrícolas, productos pecuarios, herramientas para labores del campo y material biológico destinado a actividades acuícolas.

En este mercado participan fabricantes, importadores, distribuidores, comercializadores, almacenes agropecuarios, establecimientos especializados en alimentos para animales y productores de alevinos, entre otros agentes económicos.

La cadena de comercialización varía de acuerdo con la naturaleza de cada producto. Algunos bienes son adquiridos directamente a fabricantes o productores, mientras que otros se distribuyen a través de intermediarios comerciales que abastecen a los compradores institucionales y particulares.

Las condiciones de abastecimiento dependen de factores como la disponibilidad de inventarios, la capacidad de producción, los costos de materias primas, los gastos de almacenamiento, las distancias de transporte, las condiciones de distribución y las características particulares de cada producto.

En consecuencia, el mercado objeto de análisis comprende bienes de diferente naturaleza, cuyas condiciones técnicas, comerciales y regulatorias deben considerarse individualmente para efectos de su adquisición.

- **Caracterización económica de los fertilizantes**

Los fertilizantes son productos utilizados en las actividades agrícolas para aportar nutrientes al suelo o a las plantas y favorecer el desarrollo de los cultivos, según sus características y necesidades nutricionales.

El mercado de estos productos comprende fertilizantes orgánicos, minerales, compuestos y otras formulaciones que se comercializan en diferentes presentaciones y concentraciones.

Los precios están determinados, entre otros factores, por la composición química, el contenido de nutrientes, la presentación comercial, el fabricante, los costos de producción, el precio de las materias primas, las condiciones de importación cuando corresponda, el transporte y los márgenes de distribución.

La adquisición de estos productos requiere verificar que sus características correspondan a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y que cumplan las disposiciones regulatorias aplicables a su comercialización, identificación, etiquetado y calidad.

- **Caracterización económica de las herramientas agrícolas**

Las herramientas agrícolas corresponden a elementos utilizados en las labores de preparación del terreno, siembra, mantenimiento de cultivos, recolección y demás actividades propias de la producción agrícola.

Su comercialización se desarrolla a través de fabricantes, importadores, ferreterías, distribuidores y establecimientos especializados en herramientas manuales y equipos para labores del campo.

Los precios dependen de los materiales de fabricación, dimensiones, resistencia, diseño, calidad, presentación comercial, marca cuando corresponda y costos de transporte y distribución.

Para efectos de la contratación, las herramientas deben corresponder a las características técnicas establecidas en la ficha de cada elemento, de manera que se garantice su funcionalidad y aptitud para el uso previsto por los beneficiarios del proyecto.

- **Caracterización económica de los concentrados para animales**

Los concentrados para animales son alimentos formulados para satisfacer requerimientos nutricionales de distintas especies y etapas productivas.

El mercado comprende fabricantes de alimentos balanceados, distribuidores mayoristas, comercializadores y establecimientos agropecuarios que abastecen a productores pecuarios.

Los precios varían según la especie destinataria, la formulación nutricional, la composición, la presentación, el peso del empaque, el fabricante, los costos de las materias primas y las condiciones de transporte y almacenamiento.

La adquisición de estos productos requiere verificar su correspondencia con las necesidades de las especies animales beneficiarias, las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y los requisitos sanitarios y regulatorios aplicables.

Los productos deberán entregarse debidamente identificados, en condiciones adecuadas de conservación y dentro de su vida útil, con los registros o autorizaciones exigibles según su naturaleza.

- **Caracterización económica de los alevinos**

Los alevinos son ejemplares de peces en etapas tempranas de desarrollo utilizados para el establecimiento o fortalecimiento de actividades productivas acuícolas.

El mercado está conformado por establecimientos productores, criaderos, proveedores especializados y comercializadores que abastecen a productores acuícolas y proyectos de desarrollo rural.

La oferta de estos ejemplares depende de la especie, la disponibilidad de producción, la talla, la cantidad requerida, las condiciones sanitarias y la capacidad logística para realizar el transporte hasta el lugar de entrega.

Los costos de suministro se encuentran asociados a la producción o adquisición de los ejemplares, su manejo, clasificación, embalaje, oxigenación, transporte y demás actividades necesarias para preservar su viabilidad.

A diferencia de los bienes ordinarios, los alevinos requieren condiciones particulares de manipulación y traslado, debido a su naturaleza biológica y a la necesidad de mantener parámetros apropiados de calidad del agua, oxigenación, temperatura y densidad de carga.

Por lo anterior, su suministro comprende no solamente la entrega de una cantidad determinada de ejemplares, sino también el cumplimiento de las condiciones de procedencia legal, trazabilidad, sanidad y transporte que correspondan a la especie y a la operación.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

La contratación se encuentra sometida al régimen general de contratación estatal, especialmente a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la planeación contractual, los estudios previos, el análisis del sector, la selección objetiva y la determinación de los requisitos habilitantes.

En relación con los insumos agropecuarios, resulta aplicable la normativa expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), incluida la Resolución 090832 del 26 de enero de 2021 y sus modificaciones vigentes, en lo pertinente al registro de las personas que desarrollan actividades de comercialización, distribución y almacenamiento de insumos agropecuarios y semillas para siembra.

Los fertilizantes y los alimentos para animales deben cumplir los requisitos de registro, autorización, identificación, etiquetado y comercialización que resulten aplicables según su naturaleza y las disposiciones vigentes.

En cuanto a las herramientas agrícolas, estas deben cumplir las especificaciones de calidad, funcionalidad y seguridad definidas para cada elemento, sin que su destinación agrícola implique, por sí sola, la obligación de contar con registros sanitarios o agropecuarios.

Respecto de los alevinos, la actividad debe observar las disposiciones aplicables a la acuicultura y al cultivo de especies hidrobiológicas, así como los permisos, registros y documentos de procedencia, sanidad y movilización que sean exigibles según la especie, el establecimiento de origen y las condiciones de transporte y destino.

La verificación de los requisitos regulatorios se efectúa de acuerdo con la naturaleza de cada bien y la actividad desarrollada por el proveedor, sin extender obligaciones específicas a productos o actividades que no se encuentren comprendidos en su ámbito de aplicación.

Comportamiento de la demanda

La demanda de insumos agrícolas y pecuarios se encuentra relacionada con los ciclos productivos, las necesidades nutricionales de los cultivos y animales, las condiciones de producción y los requerimientos de abastecimiento de las unidades productivas.

En el caso de los fertilizantes, la demanda depende de los cultivos atendidos, las etapas de producción y las necesidades de nutrientes.

La demanda de herramientas agrícolas está asociada a las actividades de preparación, mantenimiento y aprovechamiento de los cultivos.

En cuanto a los concentrados, el consumo depende de la especie animal, la cantidad de animales, la etapa productiva y el sistema de alimentación.

Por su parte, la demanda de alevinos depende de las especies seleccionadas, las características de los sistemas de cultivo, la disponibilidad de instalaciones adecuadas y las condiciones de abastecimiento y transporte.

Estas particularidades determinan la necesidad de definir cantidades y especificaciones diferenciadas para cada categoría de bienes.

Antecedentes de contratación

El análisis de la demanda institucional comprende la revisión de los antecedentes contractuales del municipio relacionados con la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas agrícolas, alimentos para animales y material acuícola, en caso de existir procesos comparables.

La información contractual permite identificar objetos, cantidades, valores, condiciones de entrega, plazos de ejecución y características de las adquisiciones anteriores.

De igual manera, los procesos publicados por otras entidades estatales constituyen fuentes de información para conocer las condiciones en las que se han contratado bienes similares.

La comparación de estos antecedentes debe considerar las diferencias en especificaciones, cantidades, ubicación, transporte, impuestos y fecha de celebración de los contratos, debido a su incidencia en los precios y condiciones comerciales.

VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	ENTIDAD CONTRATANTE
2025	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PLANTULAS, ELEMENTOS AGRÍCOLAS Y SEMOVIENTES PORCÍCOLAS DE CRÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	$298,473,288.00	5 DIAS	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN
2026	SUBASTA INVERSA	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A TRANSFERIR A TÍTULO DE VENTA SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGROPECUARIOS, FERTILIZANTES, MATERIALES, EQUIPOS, ALIMENTOS PARA ESPECIE	236.338.796	20 DIAS	MUNICIPIO DE TIMBIO
2026	SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, MATERIAL GENÉTICO BOVINO, INSUMOS AGROPECUARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTO SECO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PECUARIO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL DESARROLLADAS POR LOS REFUGIOS Y DEFENSORES DE LA VIDA ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	366.999.802	TRES MESES	MUNICIPIO DE TOCANCIPA
2026	SUBASTA INVERSA	COMPRA DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, INSUMOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANIMAL, EL DESARROLLO RURAL Y EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ	148.563.376,34	15 DÍAS	ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA
PROCESOS MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA					
2025	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PLANTULAS, ELEMENTOS AGRÍCOLAS Y SEMOVIENTES PORCÍCOLAS DE CRÍA	$298.473.288,00	5 DÍAS	ALCALDÍA DE EL PEÑÓN

		PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN			
2020	SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL NATIVO FORESTAL PARA LA SIEMBRA EN ZONAS DE RESERVA DE FUENTES HÍDRICAS Y MATERIAL VEGETAL CÍTRICO, INCLUIDO FERTILIZANTES PARA SUS PRIMERAS FASES DE CRECIMIENTO, EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA	$52.489.059 ,00	12 DÍAS	ALCALDÍA DE EL PEÑÓN
2018	SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PROYECTOS DE FOMENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, PROMOVIDOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (UMATA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA	$74.000.000 ,00	3 DÍAS	ALCALDÍA DE EL PEÑÓN

ANÁLISIS COMERCIAL Y DE PRECIOS

Factores que inciden en la formación de precios

Los precios de los bienes objeto de contratación están determinados por factores relacionados con su producción, adquisición, distribución y entrega.

Entre los principales factores se encuentran:

- Costos de materias primas y fabricación.
- Composición, calidad y presentación de los productos.
- Costos de transporte, cargue y descargue.
- Disponibilidad de inventarios y condiciones de abastecimiento.
- Costos de almacenamiento y conservación.
- Impuestos y demás conceptos legalmente aplicables.
- Distancia entre el proveedor y el lugar de entrega.
- Condiciones particulares de transporte de los alevinos.

En el caso de los fertilizantes, los costos pueden variar por la composición y concentración de nutrientes, el origen del producto y el comportamiento de los mercados de materias primas.

Para los concentrados, inciden especialmente la formulación nutricional, la especie destinataria, la presentación y los costos de los ingredientes utilizados en su fabricación.

En las herramientas agrícolas, la formación de precios depende de los materiales, dimensiones, calidad, diseño y características funcionales de cada elemento.

En los alevinos, el precio está asociado a la especie, talla, disponibilidad, volumen solicitado y condiciones logísticas necesarias para conservar los ejemplares durante el transporte.

Comparación de precios

La comparación comercial debe efectuarse sobre productos equivalentes y con condiciones homogéneas de suministro.

Para ello, los precios se analizaron teniendo en cuenta las cantidades, unidades de medida, características técnicas, presentaciones, lugar de entrega, costos logísticos e impuestos aplicables.

Las diferencias entre cotizaciones se examinaron en función de las condiciones particulares de cada oferta, dado que variaciones en la calidad, presentación, disponibilidad o alcance de la entrega pueden afectar el valor final.

El monto unitario de los elementos requeridos, fue calculado con base en el menor valor de los precios contenidos en las cotizaciones obtenidas, así:

				COT 1		COT 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL
1	CONCENTRADO POLLITOS EN ETAPA DE INICIACIÓN QUE CONTENGA GRASA MIN.3%, FIBRA MAX. 5%,CENIZA MAX 8%, HUMEDAD MAX 13% Y PROTEINA MINIMA DEL 21% DE PROTEÍNA	BULTO 40 KG	115	$ 145.980,00	$ 16.787.700,00	$ 135.947,00	$ 15.633.905,00
2	CONCENTRADO POLLOS LEVANTE QUE CONTENGA GRASA MIN.3,5%, FIBRA MAX. 8%,CENIZA MAX 8%, HUMEDAD MAX 13% Y PROTEÍNA MIN DE 13% DE PROTEÍNA	BULTO 40 KG	115	$ 145.980,00	$ 16.787.700,00	$ 135.947,00	$ 15.633.905,00
3	FUMIGADORA DE MOCHILA CON TANQUE TRASLUCIDO ELABORADO EN POLITILENO ALTA DENSIDAD Y CAPACIDAD DE 20 LITROS CON TAPA ERMONOMICA DE FACIL ENROSQUE, MANGUERA DE ALTA RESISTENCIA EN PVC CON DIAMETRO DE 13A15 CM , CORREAS CURVAS ALCOCHONADAS,LANZA DE ACERO INXIDABLE Y BOQUILLAAJUSTABLE CON UN LARGO DE ENTRE 60 Y 65 CM PRESION DE 40 PSI MANUAL	UNIDAD	54	$ 379.500,00	$ 20.493.000,00	$ 368.466,00	$ 19.897.164,00
4	NITROGENO 46% UREA PARA UTILIZACION EN ETAPA DE CRECIMIENTO	BULTO 50 KG	10	$ 216.500,00	$ 2.165.000,00	$ 219.000,00	$ 2.190.000,00
5	FERTILIZANTE 25-4-24 COMPLEJO GRANULADO DE ALTA EFICIENCIA (N-P-K: 25% NITRÓGENO, 4% FÓSFORO, 24% POTASIO) DISEÑADO PARA LA ETAPA DE PRODUCCIÓN, ILENADO Y MADURACIÓN DE FRUTOS.	BULTO 50 KG	47	$ 245.000,00	$ 11.515.000,00	$ 239.487,00	$ 11.255.889,00
6	ALEVINOS DE TILAPIA ROJA DE 1" PULGADAS	UNIDAD	19.000	$ 301,00	$ 5.719.000,00	$ 298,00	$ 5.662.000,00
7	CONCENTRADO MOJARRA 45 PROTEÍNA MÍNIMA 45.0% GRASA MÍNIMA 6.0% CENIZAS MÁXIMA 12.0%	BULTO 40 KG	38	$ 293.590,00	$ 11.156.420,00	$ 280.000,00	$ 10.640.000,00

	HUMEDAD MÁXIMA 13.0% FIBRA MÁXIMA 5.0%"						
VALOR TOTAL COSTO				**$ 84.623.820,00**		**$ 80.912.863,00**	

PROYECCIÓN PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VL UNITARIO	VL TOTAL
1	CONCENTRADO POLLITOS EN ETAPA DE INICIACIÓN QUE CONTENGA GRASA MIN.3%, FIBRA MAX. 5%,CENIZA MAX 8%, HUMEDAD MAX 13% Y PROTEINA MINIMA DEL 21% DE PROTEÍNA	BULTO 40 KG	115	$ 135.947,00	$ 15.633.905,00
2	CONCENTRADO POLLOS LEVANTE QUE CONTENGA GRASA MIN.3,5%, FIBRA MAX. 8%,CENIZA MAX 8%, HUMEDAD MAX 13% Y PROTEÍNA MIN DE 13% DE PROTEÍNA	BULTO 40 KG	115	$ 135.947,00	$ 15.633.905,00
3	FUMIGADORA DE MOCHILA CON TANQUE TRASLUCIDO ELABORADO EN POLITILENO ALTA DENSIDAD Y CAPACIDAD DE 20 LITROS CON TAPA ERMONOMICA DE FACIL ENROSQUE, MANGUERA DE ALTA RESISTENCIA EN PVC CON DIAMETRO DE 13A15 CM , CORREAS CURVAS ALCOCHONADAS,LANZA DE ACERO INXIDABLE Y BOQUILLAAJUSTABLE CON UN LARGO DE ENTRE 60 Y 65 CM PRESION DE 40 PSI MANUAL	UNIDAD	54	$ 368.466,00	$ 19.897.164,00
4	NITROGENO 46% UREA PARA UTILIZACION EN ETAPA DE CRECIMIENTO	BULTO 50 KG	10	$ 219.000,00	$ 2.190.000,00
5	FERTILIZANTE 25-4-24 COMPLEJO GRANULADO DE ALTA EFICIENCIA (N-P-K: 25% NITRÓGENO, 4% FÓSFORO, 24% POTASIO) DISEÑADO PARA LA ETAPA DE PRODUCCIÓN, ILENADO Y MADURACIÓN DE FRUTOS.	BULTO 50 KG	47	$ 239.487,00	$ 11.255.889,00
6	ALEVINOS DE TILAPIA ROJA DE 1" PULGADAS	UNIDAD	19.000	$ 298,00	$ 5.662.000,00
7	CONCENTRADO MOJARRA 45 PROTEÍNA MÍNIMA 45.0% GRASA MÍNIMA 6.0% CENIZAS MÁXIMA 12.0% HUMEDAD MÁXIMA 13.0% FIBRA MÁXIMA 5.0%"	BULTO 40 KG	38	$ 280.000,00	$ 10.640.000,00
VALOR TOTAL COSTO				**$ 80.912.863,00**	

Nota: Los valores aquí descritos contemplan impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo a cabalidad las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia por cada uno de los ítems. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

La Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca, se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad inicial del estudio previó y el presupuesto total asignado en el CDP.

ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Desde el punto de vista financiero, la ejecución del contrato requiere que el proveedor cuente con capacidad para adquirir o disponer de los bienes, atender los costos logísticos y efectuar las entregas conforme a las condiciones pactadas.

La necesidad de recursos financieros está relacionada con el volumen de bienes solicitado, los plazos de suministro, la disponibilidad de inventarios, los costos de transporte y las condiciones de pago establecidas contractualmente.

Desde la perspectiva organizacional, la ejecución requiere capacidad de coordinación comercial y logística para adquirir, almacenar cuando corresponda, transportar y entregar los productos, así como para gestionar la documentación y atender las solicitudes relacionadas con la calidad y conformidad de los bienes.

ANALISIS DE LA INFORMACION

La muestra de posibles oferentes nos permite indagar sobre la capacidad financiera del sector en nuestra región, razón por la cual, con fundamento en la guía de Colombia Compra Eficiente, hacemos uso de las herramientas de las estadísticas y de los métodos sugeridos para identificar dentro del sector algunos indicadores financieros, de organización y de experiencia que harán parte de los requisitos habilitantes de los estudios previos para alcanzar la concurrencia de los posibles oferentes con experiencia observados a través de la investigación realizada en el SECOP relacionada.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	LIQ.	END	RCI	RP	RA
1	PROPONENTE 1	40784394-6	49,17	0,18	20,89	0,05	0,04
2	PROPONENTE 3	800153144-0	1,65	0,52	1,83	0,05	0,02
3	PROPONENTE 13	901249974-7	1,12	0,03	INDETERMINADO	0,00	0,00
4	PROPONENTE 4	17648625-7	7,62	0,21	3,54	0,05	0,04
5	PROPONENTE 5	17635326-3	4,09	0,18	12,90	0,03	0,02
6	PROPONENTE 9	901490608-7	INDETERMINADO	0,00	INDETERMINADO	0,00	0,00
7	PROPONENTE 7	901242497-3	8,32	0,11	INDETERMINADO	0,09	0,08
8	PROPONENTE 8	900694998-7	61,72	0,15	82,39	0,15	0,12
9	PROPONENTE 10	807006812-9	6,49	0,11	4,11	0,06	0,06
10	PROPONENTE 10	40765290-8	4,78	0,21	3,79	0,03	0,02
11	PROPONENTE 11	800045199 - 2	1,64	0,35	0,52	0,02	0,01
12	PROPONENTE 12	800045199 - 2	1,64	0,35	0,52	0,02	0,01
13	PROPONENTE 11	901363651-0	7,89	0,12	INDETERMINADO	0,00	0,00
14	PROPONENTE 14	40757365-8	9,71	0,21	6,31	0,08	0,07
15	PROPONENTE 15	828.000.775-3	66,57	0,30	2,25	0,04	0,03

En consecuencia, la Alcaldía Municipal, considera pertinente tomar dentro de las medidas de tendencia central y dispersión obtenida con el análisis del sector y con la información financiera de los posibles oferentes, los arrojados en la tendencia DESVIACION ESTANDAR, de conformidad con la guía para la elaboración de estudios del sector, la cual establece "Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media o media podada para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional si el conocimiento del comportamiento de los datos lo permite".

Con base en lo anterior a continuación, se presentan algunas de las empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector servicio. Esta información surge

igualmente de la investigación propia del estudio del sector, así como del directorio de afiliados en las Cámaras de Comercio de la región. Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector

Análisis de los indicadores Financieros y Organizacionales en el RUP de los posibles Proveedores

De acuerdo con el régimen contractual aplicable y especialmente a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se debe acreditar la capacidad financiera y organizacional del proponente a través del Registro Único de Proponentes -RUP- el cual deberá cumplir con los requisitos mínimos fijados en cada uno de los indicadores respectivos.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 6,5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,35
Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 1 o indeterminado

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/Patrimonio	Debe demostrar una rentabilidad del patrimonio igual o mayor a 0.18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional /Activo Total	Debe demostrar una rentabilidad del activo igual o mayor a 0.13

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES

Índices de capacidad financiera y organizacionales para MiPymes.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	Mayor a 5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,40
COBERTURA DE INTERESES	Mayor a 1 o indeterminado.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor a 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor a 0,10

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan

o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

La adquisición de los bienes presenta riesgos relacionados con la disponibilidad de los productos, las variaciones de precios, el transporte, la calidad y la oportunidad de entrega.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran los siguientes:

* **Riesgo de desabastecimiento:** corresponde a la falta de disponibilidad de los productos requeridos en las cantidades y presentaciones solicitadas, lo cual puede afectar el cumplimiento de los plazos contractuales.
* **Riesgo de variación de precios:** se relaciona con cambios en los costos de materias primas, producción, importación, distribución y transporte que inciden en el valor de los bienes.
* **Riesgo de entrega de productos no conformes:** comprende la entrega de productos que no correspondan a las especificaciones técnicas, presenten deterioro, se encuentren vencidos o no cumplan los requisitos legales aplicables.
* **Riesgo logístico:** se refiere a las dificultades de transporte y distribución hasta el lugar de entrega, incluidos los costos y tiempos asociados a las condiciones geográficas y de acceso.
* **Riesgo sanitario y de trazabilidad:** comprende la falta de documentación exigible, la procedencia irregular de los productos o el incumplimiento de los requisitos sanitarios aplicables.
* **Riesgo de mortalidad de alevinos:** corresponde a la pérdida de ejemplares durante el transporte o la entrega, como consecuencia de condiciones inadecuadas de oxigenación, temperatura, densidad de carga, calidad del agua o manejo.
* **Riesgo de incumplimiento del plazo:** se presenta cuando el contratista no realiza la entrega dentro del término pactado, con posibles efectos sobre la programación de las actividades y la atención de los beneficiarios.

La administración de estos riesgos se desarrolla mediante la definición de especificaciones técnicas claras, condiciones de entrega, verificación documental, controles de calidad, seguimiento del supervisor y aplicación de las obligaciones contractuales correspondientes.

CONCLUSIÓN

El análisis del sector permite establecer que el objeto contractual corresponde a un mercado integrado por diferentes agentes económicos dedicados a la producción, distribución y comercialización de insumos agrícolas, herramientas, alimentos para animales y material acuícola.

Las condiciones de comercialización varían según la naturaleza de los bienes, sus características técnicas, la disponibilidad de inventarios, los costos de producción y distribución y las condiciones logísticas requeridas para su entrega.

Dado en El Peñón, Cundinamarca a los seis días del mes de noviembre de 2026

WILLIAN ELISIO OSSORIO RAMIREZ
DIRECTOR UMATA

Proyectó WILLIAN ELISIO OSSORIO RAMIREZ – Director UMATA
Revisó: Shirley Lorena Calderón Márquez, Asesora Externa en Contratación (Parte Jurídica)
María Camila Orjuela Torrado– Secretaria de Gobierno
Aprobó: Nilson Javier Triana Buitrago- Alcalde Municipal